Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda		SA.103508		
Estado miembro		España		
Número de referencia del Estado miemb	ro			
Región		CANTABRIA		
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas		Consejería de Empleo y Políticas Sociales C/ Castelar 5 39004 Santander (Cantabria)		
Denominación (y/o nombre del beneficiario)		TRTEL - Programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial (MRR)		
Base jurídica		Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia («BOE» núm. 239, de 6 de octubre de 2021)		
Tipo de medida		Régimen		
Modificación de una medida de ayuda existente			_	
Duración		11.05.2022 - 31.12.2023		
Sectores económicos		Actividades de construcción especializada		
Tipo de beneficiario		Pequeñas y medianas empresas		
Presupuesto		Presupuesto anual: 8 216 872 EUR		
Para garantías		0		
Forma de la ayuda		Subvención/bonificación de intereses		
Referencia a la decisión de la Comisión				
En caso de cofinanciación con fondoscomunitarios		- 8,216,872 EUR		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional		Primas PYME en%	
Ayudas a la inversión destinadas a medidas de eficiencia energética (art. 38)	80			

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda	
https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=371894, -	